



**CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL POR EL PERIODO 2025 – 2026**

La Unidad de Gestión Educativa Local 02, en virtud del artículo 31° de la Ley N° 29783 y el artículo 49° del DS 005-2012-TR, se convoca a las elecciones de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al siguiente cronograma:

1	Número de representantes titulares y suplentes a ser elegidos (43° DS 005-2012-TR)	Seis (06) titulares Seis (06) suplentes Ver art. 7.3 del reglamento de elección
2	Plazo del mandato (62° DS 005-2012-TR)	Dos (02) años
3	Cumplir con los requisitos para postular y ser elegidos como representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:	<p>Ser trabajador de la UGEL 02.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener dieciocho años (18 años) de edad como mínimo.</li> <li>- De preferencia, tener capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo o laborar en puestos que permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales.</li> <li>- No tener impedimentos para postular.</li> </ul>
4	Periodo de inscripción de candidatos	Ver cronograma y art. 7.4 del reglamento de elección.
5	Publicación del listado de candidatos inscritos	Ver cronograma.
6	Publicación del listado de candidatos aptos	Ver cronograma.
7	Fecha de la elección, modalidad y horario. RM 245-2021-TR Art. 6 literal f.	02 de junio del 2025. Elección virtual a través del link que se publicará en la página web de la UGEL. Horario de elección: 08:00 a 15:00 horas.
8	Conformación de la Junta Electoral RM 245-2021-TR Art. 6 literal c. Resolución Directoral N° 10058-2022-UGEL02	<p>Presidente: Lic. Clorinda Rita Huamani Huamani</p> <p>Secretario: Lic. Leticia Noemi Rivera Espinoza</p> <p>Vocal 1: Abg. Gustavo Mariano Echevarria Giurfa</p> <p>Vocal 2: Lic. Margarita Roxana Ñiquen Neciosup</p>
9	Trabajadores habilitados para elegir a los representantes de los trabajadores	Ver padrón publicado en la web de UGEL 02.

San Martín de Porres 15 de abril del 2025.



LA JUNTA ELECTORAL  
Unidad de Gestión Educativa Local 02